



República de Colombia
Juzgado Quinto Civil Del Circuito
Santa Marta – Magdalena

Santa Marta, veinticuatro (24) de junio del dos mil veintidós (2022)

RADICADO: 47.001.31.53.005.2021.00040.00

CLASE DE PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: CESAR AUGUSTO CUESTA ROMERO
MARTHA HELENA BERNAL ACERO
DEMANDADO: PROMOTORA TAMACÁ EN LIQUIDACIÓN
PERSONAS INDETERMINADAS
CITADO: BANCOLOMBIA S.A.

Fijese para el día 24 de agosto de 2022 a las 2:00 pm, para llevar a cabo la diligencia que prevé el artículo 372 del CGP.

Cítese a las partes para que concurran personalmente a rendir interrogatorio, a la conciliación, y los demás asuntos relacionados con la audiencia

En atención a lo establecido en la ley 2213 de 2022, la diligencia se realizará de forma virtual, sin perjuicio que se pueda variar cuando aquella presente fallas o se imposibilite a alguna de las partes el acceso a las tecnologías, de lo cual se comunicará tempestivamente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:

Argemiro Valle Padilla
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa8ce5c634c67bcafb4c75bd93701919de679e001f17018d0bbe2c741e3fdd19**

Documento generado en 24/06/2022 04:49:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>